

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	04-AS-003-2023-MDL/CS - 2 -DERIVADA DE CONCURSO PUBLICO
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Longotea a los veintitres (23) días del mes de noviembre del año 2023, en la Municipalidad Distrital de Longotea en la oficina de la Unidad de Logística, a las 04:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 06- 2023-MDL/A, encargado de la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-MDL/ CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N°001-2023-MDL/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM, SAN VICENTE DE PAUL (CHOROBAMBA, CAPILLAPAMPA Y EL JARDIN) – DISTRITO DE LONGOTEA - PROVINCIA DE BOLIVAR – LA LIBERTAD, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesano que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Rene Efrain Martínez Gallardo	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural.
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Carlos Dario Cabel Nureña	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Osmar Martin Aguilera Renteria	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Liquidaciones.
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día veintitres (23) de nviembre del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN VICENTE	80 PUNTOS
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de lo que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN VICENTE	521,784.79	100
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

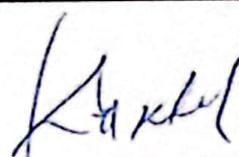
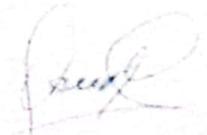
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN VICENTE	100 Puntos
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN VICENTE	80	20	84.00
		BONIFICACION MYPE 5%			4.20
					88.20
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO SANEAMIENTO SAN VICENTE (INTEGRADO POR RUIZ RUIZ LUIS EDUARDO CON RUC: 10702278151 Y VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX CON RUC: 10180928672)	521,784.79	Si	
			No	X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11	  			
	<table border="0"> <tr> <td align="center">Ing. Rene Efraín Martínez Gallardo Presidente</td> <td align="center">Lic. Carlos Darío Cabel Nureña Primer Miembro</td> <td align="center">Ing. Osmar Martín Aguilera Rentería Segundo Miembro</td> </tr> </table>	Ing. Rene Efraín Martínez Gallardo Presidente	Lic. Carlos Darío Cabel Nureña Primer Miembro	Ing. Osmar Martín Aguilera Rentería Segundo Miembro
Ing. Rene Efraín Martínez Gallardo Presidente	Lic. Carlos Darío Cabel Nureña Primer Miembro	Ing. Osmar Martín Aguilera Rentería Segundo Miembro		